 <small>INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA</small>	<b>PROCESO GESTIÓN DE PROYECTOS</b>		Código: GPC-PR-01-FR2	
	<b>CONCEPTO PRECONTRACTUAL</b>		Versión: 04	
		Páginas: 1 de 1	Numero 171	

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE APOYO A LA GESTION CONTRACTUAL DE LOS PROYECTOS DEL INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA - IDACO**

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca, fue creado mediante Decreto Ordenanza No. 00262 del 15 de Octubre de 2008 y mediante Decreto Ordenanza del No. 0411 del 06 de Noviembre de 2024 **"Por el cual se establece el Estatuto Orgánico del Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones"**.

Que mediante Decreto Departamental No. 0372 del 06 de Agosto de 2020, expedido por el Gobernador del Departamento de Cundinamarca, se aprueba y establece el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos públicos del IDACO, en el cual, se asignó al Profesional especializado, código 222, Grado 09, con funciones de apoyo a la gestión contractual de los proyectos del IDACO, que depende de la Subgerencia Administrativa y Financiera, la función esencial de "emitir las certificaciones de viabilidad relacionadas con la identificación de los programas y metas para la suscripción de contratos coherentes con proyectos de inversión".

Que de acuerdo con la información registrada y cotejada por la Doctora Erika Elizabeth Sabogal Castro, Gerente General del Instituto De Acción Comunal Y Capital Social De Cundinamarca - IDACO, la cual fue presentada en el formato **"Solicitud de Concepto precontractual para gastos de inversión"**, sustentando la coherencia y compatibilidad del gasto a contratar y/o ejecutar, con el Plan Departamental de Desarrollo 2024-2028 **"Gobernando: más que un Plan"**, se determinó la concordancia del gasto con el producto, actividades e insumos del Proyecto de inversión **"FORTALECIMIENTO Y APOYO DOTACIONAL DE LOS ORGANISMOS COMUNALES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, inscrito en el Banco Departamental de Programas y Proyectos bajo el **BPIN 2024004250103 Meta 321**.

**CONCEPTUA**

Favorablemente, la ejecución del gasto de inversión para el Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: **"Prestar servicios de apoyo a la gestión del Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca-IDACO, para el acompañamiento y seguimiento administrativo requerido en la implementación de estrategias que fortalezcan la participación de los directivos de los Organismos de Acción Comunal."**. Valor del contrato: **\$32.100.000** Valor Total aportado por IDACO **\$32.100.000**

Dado en Bogotá D.C., a los 5 días del mes de enero de 2026.

  
**VICTOR HUGO VILLAMIL MENDIETA**  
 Profesional Especializado






**Gobernación de**  
**Cundinamarca**

Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca  
 Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.  
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 601 7445823

[www.idaco.gov.co](http://www.idaco.gov.co)  
[enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co](mailto:enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co)

 idacocundi
  Idaco\_Cundi
  idaco.cundinamarca